

MADRID.....	Un mes.....	<b>UNA PESETA.</b>
Girando	Re-	
Admón.	mitiendo	
	importe.	
Trimestre....	5,50	5 PTS.
PROVINCIAS .....	10	9
Semestre.....	19	17
Un año.....	17	15
ULTRAMAR .....	28	25
EXTRANJERO) Semestre.....	28	25

No remesando el suscriptor dentro de los diez primeros días girara la Administración con el aumento arriba indicado.

**PAGO ADELANTADO.****No más falsa.**

Mientras la prensa ministerial continúa su estéril campaña, haciendo creer á sus escasos partidarios que los proyectos sobre la formación del gran partido liberal de la izquierda han fracasado por completo, la conservadora y republicana templada insisten en reconocer la importancia que ese suceso habría de tener dentro de nuestros organismos políticos.

Acostumbrados como estamos á que las cuestiones más árdidas y los sucesos más trascendentales de la vida pública se resuelvan siempre en España, ora por medio de la fuerza, ya poniendo en juego artificios e intrigas bizantinas, se hace muy costoso el creer que aquí pueda encontrar digno y noble a sít una política levantada y verdaderamente patriótica, que venga á sustituir la conspiración revolucionaria por la propaganda honrada y pacífica, y los ardides paticegios que tienden al triunfo mezquino de las personalidades, por la exposición noble y leal de los grandes principios de gobierno que se encaminan á satisfacer las legítimas aspiraciones de las muchedumbres. Por esa triste y desconsoladora lógica que se desprende de nuestras luchas en la historia contemporánea, todo conato que se dirija á levantar el nivel moral de las agrupaciones que se disputan la posesión del Gobierno de la nación, estrálase fatal y necesariamente contra el excepticismo más cruel, y la duda y la vacilación se apodera de los ánimos, como si los españoles fuéramos ya incapaces de construir nada que sea serio, algo que apartándose de los trillados derroteros de la rutina, nos conduzca á seguro puerto de refugio.

Que el Sr. Cánovas del Castillo y el partido que éste acaudilla, examinando por un instante con imparcial criterio las necesidades de la época, opinan que es llegado el momento de establecer el sistema representativo, sobre la base sólida de dos grandes y poderosas agrupaciones, reformista la una como en Inglaterra, Italia y Bélgica, que abra las comprimidas válvulas á la opinión liberal, aboliendo odiosos privilegios y explorando ampliamente los horizontes del progreso, sin temores ni vacilaciones, con varonil denuedo; y encargada la otra de consolidar las reformas hechas, sin dar saltos hacia atrás, sin retrogradaciones vergonzosas, cual conviene á partidos serios; pues es seguro, es indudable, que tras esas apariencias profundamente halagadoras, que marcarían un gran adelanto en nuestras costumbres, debe verse un malvado fondo de maquiavelismo, un hipócrita deseo de descrédito hacia lo existente, si tiene matiz liberal, cuya consecuencia inmediata, tangible y positiva, habría de ser la más profunda vuelta de los conservadores á las esferas del poder.

Que, por el contrario, Martos, Montero Ríos, Castellar y otros prohombres conocidamente republicanos, se deciden á apoyar con sus talentos y con sus prestigios á cualquier Gobierno, al duque de la Torre, por ejemplo, que se propusiera gobernar con la Constitución de 1869, ó con otra que diera facilidades al planteamiento de los principios de la democracia, demostrando que estos son compatibles con la existencia del trono; pues no hay que creer en las afirmaciones de esos republicanos, porque lo que ellos quieren, lo que desean es buscar á todo trance resquicios por donde herir de muerte á la monarquía, sin tener para ello que apelar á la revolución armada.

Cuando de esta suerte se juzga á los partidos políticos; cuando los actos más levantados y patrióticos se traducen tan malamente; cuando la crítica desciende y se arrastra tanto, con el sólo propósito de amenguar actitudes honradas, que, de ser ciertas, habrían de producir saludables resultados para el porvenir de este pueblo, no podemos menos de exclamar: ¿Será posible que en este desdichado país, se haya perdido tan por completo el sentido moral en política, que sólo sea factible el éxito de las pequeñas causas, y que siempre, y en todas ocasiones prevalezcan el pandillaje y las camarillas? ¿No llegarán un día en que la justicia y la verdad establezcan su imperio sobre los vicios y las malas pasiones?

¡Ah! Tiene sobrada razón *El Progreso*. Por desconsolador que parezca el espectáculo, el hecho existe y se repite sin interrupción en la historia de nuestras luchas infinitas.

Aquí la política, en vez de ser medio seguro para contribuir á la felicidad de la patria, es un juego de azar en que los que entran de mala fá y usando del artificio y del engaño, siempre ganan, en tanto que á los incautos les toca perder constantemente. Y ese juego, por conocido ya, engendra en

**EL DEBATE****DIARIO LIBERAL**

Martes 5 de Setiembre 1882

**PUNTOS DE SUSCRICIÓN**

En MADRID: En la Administración de **EL DEBATE**, Barquillo, 24, prnl. y en todas las librerías y centros de suscripción.—En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director Barquillo, 24, principal.  
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

DIRECTOR,

**D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ**

unos la desconfianza y la duda en los procedimientos legales para conquistar el triunfo; desperta en otros la codicia, pregonando temores en apariencia fundados, pero ficticios en realidad, cuando se trata de acometer una reforma cualquiera, y produce en la generalidad excepticismo e indiferencia, hasta para aquellas cuestiones que pueden afectar grandemente y ser perjudicial su desarrollo á los más caros intereses de la patria y de la libertad.

Este es el resultado de la propaganda de ciertos periódicos; á este plan obedece la actitud de *La Epoca* ante las declaraciones de nuestro ilustre amigo el duque de la Torre, sobre la formación del gran partido liberal, llamado por la fuerza de las circunstancias á ser verdadero lazo de unión entre la monarquía y la democracia, mal que pese á fusinista i arrepentidos de antiguos compromisos, y por muchos esfuerzos que hagan para impedirlo aquellos conservadores cuya ciencia política consiste en destruir todas las conquistas del progreso.

Tiempo es ya de poner término á las farcas llamadas gubernamentales; tiempo es ya de levantar la opinión pública del estado de abatimiento en que se halla.

**Alumbrado marítimo.**

Cuando nos hemos ocupado en anteriores números del benemérito cuerpo de torreiros de faros, nada hemos querido de ir respecto al alumbrado marítimo, no porque faltasen datos en que apoyar nuestros asertos, sino porque desde luego comprendíamos que son muchas las atenciones que pesan sobre un Gobierno, y no es posible que atienda á todas ellas á la vez.

Juzgábamos también más necesario ocuparnos del personal, porque la situación en que se encuentra es demasiado triste, y antes que completar el material debe atenderse á las necesidades del funcionario á cuyo cargo haya de colocarse, porque nada incita tanto el buen desempeño de una obligación cualquiera, como la recompensa, unida á la satisfacción de obrar con arreglo á los deberes que el hombre toma sobre sí.

Siguiendo nuestras noticias, trata la iniciativa particular de llevar á efecto una modificación en el alumbrado marítimo, si el Gobierno dá su asentimiento á lo, puesto que, como servicio oficial, no pueden las empresas particulares instalarlo por sí. Dícese que se trata de presentar al Gobierno un proyecto de un alumbrado eléctrico para el puerto y ria de Bilbao, desde el Desierto al Abra, colocando en las dos márgenes de la ria unas cuarenta luces, equivalentes á dos mil bujías, alimentadas por dos máquinas, una en Portugalete y la otra en el Desierto. El coste de las mismas será de 75.000 pesetas próximamente, y el gasto anual, comprendidos los sueldos de los empleados, conservación, etc., se evalúa en 10.000 pesetas.

Deseamos que el anterior proyecto se resuelva favorablemente y en un breve término, por las notabilísimas ventajas que reportaría á la marina y á la industria de aquella provincia, llamando al propio tiempo la atención del señor ministro de Fomento y director de Obras públicas, sobre la utilidad y conveniencia que traería en su día que el personal que desempeñase este servicio fuese del cuerpo de torreiros de faros, tanto por ser acreedores á ello en justicia, cuanto porque de este modo adquirirían los conocimientos, de que hoy carecen, en el manejo y conservación de las máquinas y aparatos, dando por resultado hallarse con un personal práctico para en la época, no muy lejana, que se trasforme el alumbrado de parafina en nuestras costas.

Indudablemente, este ruego no pasará desapercibido para dichos señores al aprobar la mejora proyectada, pues la razón aconseja que en el alumbrado marítimo no se emplee otro personal que el creado con este fin, teniendo en cuenta los buenos servicios que viene prestando desde el año 1852, la instrucción recibida en las escuelas y la falta de movimiento de las escalas.

Y ya que nos hemos ocupado de esta cuestión, no terminaremos sin dar á conocer al señor ministro de Fomento un pesamiento de fácil realización, y que seguramente será bien acogido por S. E.

Los adelantos modernos, que á todo extienden beneficio influyó, están reclamando poderosamente la reforma del alumbrado marítimo, que hoy resulta deficiente en vista de los agentes de luz últimamente sujetos por la ciencia á la libre voluntad del hombre; la electricidad se aplica ya en las ciudades en sustitución del gas, y por tanto no ha de pasar mucho tiempo sin que este sistema se aplique á los faros, sobre lo cual se están ha-

ciendo experimentos en algunas potencias de Europa y América. En esta atención, creemos seria muy conveniente que dicho alumbrado se estableciera por vía de ensayo (como se ha hecho en Francia), en uno de los faros de primer orden más próximo á una capital ó población importante que revistiera facilidades para hacer las pruebas y observaciones necesarias; y si los resultados obtenidos correspondían á las esperanzas, se podía declarar el faro reformado *Escuela práctica de Torreiros*, á fin de que en él aprendiesen la enseñanza teórico-práctica de los nuevos aparatos, la parte técnica de su mecanismo, y la colocación de cada una de las piezas del aparato.

El personal del cuerpo es algo numeroso, y no sería posible recibir la instrucción en un período relativamente corto, sin desatender el servicio; esto, no obstante, podían establecerse turnos de echo, diez ó más toreros, empezando por los números primeros de las escalas, y concediéndoles un plazo prudencial, que bien podía ser de cuatro meses, para obtener dicha enseñanza.

Medio cómodo y seguro para obtener este resultado, sin grandes gastos para el Tesoro público, tendría España al implantarse la reforma, un personal apto e inteligente, que desempeñase con el mejor acierto el servicio del alumbrado marítimo por medio de la electricidad.

En nuestro deseo de que España figure dignamente en la escala de la civilización, llamamos la atención del Gobierno sobre lo anteriormente expuesto, en la confianza de que mirando por nuestro decoro nacional y por el buen nombre de la patria, planteará por vía de ensayo este alumbrado, que es el del porvenir, por las muchas ventajas que reportará á la marina y al comercio en general.

**Aplicación de la ley provincial.**

*La Gaceta* ha publicado una extensa circular del ministerio de la Gobernación, dando instrucciones á los gobernadores de provincia para la inmediata aplicación de aquella ley á la constitución de las diputaciones provinciales y comisiones permanentes, y á las reformas introducidas en el sufragio.

Entre las disposiciones que contiene, figurarán las que á continuación reproducimos:

1.º Los gobernadores comunicarán inmediatamente á los alcaldes presidentes de los Ayuntamientos cabecera de distrito electoral, las órdenes oportunas para que procedan al nombramiento de las comisiones inspectoras del censo, ajustándose en un todo á lo prevenido en el art. 51 de la ley electoral para diputados á Cortés.

2.º Las alzadas que se interpongan contra los acuerdos de los Ayuntamientos nombrando las comisiones inspectoras del censo por vicios ó faltas legales en el procedimiento, se resolverán por los gobernadores oyendo á las comisiones provinciales, con arreglo á los artículos 171 y párrafo segundo del 174 de la ley municipal, pero sin suspenderse su ejecución, puesto que dicho nombramiento es por la ley de la competencia exclusiva de los Ayuntamientos.

3.º En las poblaciones que contengan más de un distrito el electoral, se nombrarán tantas comisiones inspectoras del censo cuantos sean los distritos.

4.º Los Ayuntamientos de las capitales de distrito podrán elegir libremente los individuos que hayan de formar la comisión inspectora del censo, entre los electores inscritos en el mismo en cualquiera de los Ayuntamientos que formen la demarcación electoral.

5.º Las comisiones inspectoras del censo se constituirán al día siguiente de su nombramiento en el pueblo cabecera del distrito electoral, y procederán á la rectificación de las listas electorales, que han de formar, cuando sean rectificadas y publicadas como definitivas, el censo electoral del distrito, conforme á los artículos 60 y 61 de la ley electoral vigente para diputados á Cortés.

6.º Las rectificaciones se harán teniendo en cuenta la lista de los mayores de edad, inscritos en el último padrón, como domiciliados en el distrito electoral, y justificada la falta de este dato, en el expediente que se forme, se suplirá por las cédulas que sirvieron para formar el censo de 1877, á cuyo efecto se reclamarán á las juntas provinciales.

7.º También se adicionarán al censo los nombres de los contribuyentes por invierno, cultivo y ganadería, que figuren en el repartimiento actual y del anterior, y de los que industrializados en el reparto actual y en los dos anteriores, y los nombres de los que justifiquen ser contribuyentes por uno ó otro de dichos conceptos, inscritos fuera del distrito municipal de sus domicilios. También se adicionarán los nombres de los licenciados de ejército y marina con licencia limpia.

8.º Las listas rectificadas se publicarán en los sitios de costumbre, remitiéndose á los gobernadores, para que éstos las inserten en los Boletines Oficiales antes del 30 del actual.

9.º Hasta el 10 de Octubre admitirán las comisiones inspectoras las reclamaciones, que se resolverán en pleno y notificárselas en el acto.

10. Hasta el 20 de Octubre tienen derecho los interesados á acudir en contra de los acuerdos de la comisión al juzgado competente, que será el del domicilio del reclamante, y el cual resolverá antes del 30 de Octubre.

11. En los ocho días siguientes, se publicarán en los Boletines y sitios de costumbre, las listas del censo de cada distrito.

12. Las comisiones inspectoras cuidarán de que se inscriban en el censo las listas ultimadas, que constituirán el censo electoral permanente.

13. Las reclamaciones de que habla el artículo 73 de la ley provincial, se harán de puño y letra del recurrente, irán acompañadas de las cédulas de empadronamiento y de otro documento que justifique el domicilio.

Las reclamaciones de exclusión de los inscritos por saber leer y escribir, se darán ante el alcalde, firmando aquellos al pie de la reclamación y haciendo constar en su caso el secretario que no saben escribir, no admitiendo contra esta fórmula más recurso que el de falsedad ante el tribunal competente, pudiendo las comisiones inspectoras y los jueces de primera instancia repetir aquella prueba, sin dilatar el plazo que tienen para resolver.

14. Las reclamaciones de inclusión que se fundan en el caso segundo del artículo 34 de la ley provincial, se justificarán con la licencia ó su copia legal, que no se devolverá interin se resuelva la reclamación y de ella tome nota bastante el secretario.

15. Las reclamaciones de exclusión de los licenciados del ejército, se presentarán justificadas, notificándose en el acto incluidos para que á su vez justifiquen si en efecto son licenciados.

16. Las reclamaciones de inclusión y exclusión de los contribuyentes, se tramitarán según dispone el capítulo tercero de la ley electoral para diputados.

17. El día 1.º de Diciembre se procederá á la designación de interventores y constitución de los colegios electorales, observando en estas operaciones lo dispuesto en el cap. 1.º, tit. 4.º de la referida ley electoral, en cuanto no se oponga á las disposiciones de la ley provincial.

18. Las cédulas y actas notariales á que se refieren los artículos 64 y 65 de la ley electoral, no podrán llevar fecha anterior á la del 26 de Noviembre.

19. La elección de diputados se verificará el 3 de Diciembre, observándose en ella lo dispuesto en el capítulo 2.º, título 4.º de la ley electoral para diputados á Cortés, con las modificaciones de las provincias.

20. Las copias de actas parciales se remitirán al ministerio de la Gobernación, en la forma y tiempo que dispone el art. 20 de la ley electoral.

21. El escrutinio general se hará en la forma que dispone el cap. 3.º, tit. 4.º de la ley electoral, el miércoles 6 de Diciembre, debiéndose constituir las diputaciones el 1.º de Enero de 1883; los diputados electos remitirán sus actas antes del 25 de Diciembre del actual año.

22. Todas las disposiciones vigentes referentes á elecciones para diputados provinciales, se publicarán por los gobernadores en *Boletines extraordinarios*, que se remitirán por duplicado á los Ayuntamientos.

**POLÉMICA**

Leemos en algunos colegas que ha aparecido el primer número de *El Cabecilla*.

No hemos tenido el gusto de verle por casa.

Entre la confusión propia del caso, hubo necesidad, durante la catástrofe de la calle del Almirante, de lanzar á la vía pública el material y documentación de nuestro apreciado e ilustrado colega *El Correo Militar*.

Como en el incendio ha experimentado pérdidas de consideración su digno director Sr. Pardo, celebraremos que no se encuentre en este caso respecto á su notable publicación, y le manifestamos la parte que tomamos en su natural disgusto.

Dice *La Fé*:

«Habiendo solicitado D. Carlos de Borbon presentar á Su Santidad el homenaje de su profunda y filial adhesión y de su inquebrantable acatamiento á las leyes y doctrinas de la Iglesia, Su Santidad le ha contestado que siempre veía con placer á los fieles hijos de la Iglesia.»

Lo mismo hubiera dicho al carbonero de la esquina que á ese majestad de guardarrropas.

## EL DEBATE

Recomendamos al señor conde de Xiquena este padre de la patria.

Por supuesto que habrá dicho: «Ahora que no me ve el conde, es la hora de echar una canita al aire.»

Y ha echado muy mal pelo.

El bombo perfeccionado.

El Sr. Ternero, propietario de *El Cabecilla*, inserta en *La Fé* una carta (de la cual nos ocuparemos), y al final escribe lo siguiente:

«Postdata. No quiero ocultar que en este mismo instante me dicen que se está preparando una nueva edición de *El Cabecilla*, por haberse agotado la primera destinada á Madrid.»

Así, D. Isidoro: no hay que fiarse en la abuela, porque como decía uno que iba á tocar á agonía por su mujer: «nadie se hace la hacienda mejor que su dueño.»

Al final de esta carta-prólogo, ó lo que sea, se lee una muestra de literatura nea, en la cual se insulta al noble y caballeroso príncipe D. Amadeo de Saboya, que sólo para los carlistas puede tener funestos recuerdos.

Y como la hidalgua española no puede tolerar que se insulte ni ofenda al ausente, nosotros, en nombre de la desgracia, debemos decir á *El Cabecilla* que no es este el medio de probarnos esa nobleza que dice traer al estadio de la prensa.

Al menos el príncipe insultado no ensangrentó el suelo español con ninguna guerra civil.

De un diario fusionista:

«Después del discurso de Linares, que cubría de flores al Sr. Sagasta, y de la carta-programa de *El Imparcial*, en que el duque vuelve la espalda á su antiguo partido, si los hombres de cierta respetabilidad no quieren pasar la plaza de perturbadores, es necesario saber de una vez á dónde van sin reservas circunstanciales, ni equilibrios cómodos é inverosímiles.»

Mucho daño les debe hacer el acto político del ilustre duque de la Torre, cuando tales reprimendas le dirigen.

No quieren comprender que el cambio operado (según ellos) después del discurso de Linares, se deve á la falta de cumplimiento por parte del Sr. Sagasta de aquellas reformas que entonces prometió para olvidarlas después.

Si ser constante en ideas es igual á ser perturbador para los fusionistas, bien puede nuestro ilustre amigo aceptar la calificación.

En el camino emprendido por la política del 8 de Febrero hay dos jalones; uno que dice *Presupuesto*, y otro en que se lee *Liberdad*. Hacia éste se inclinan esas respetabilidades perturbadoras.

¿A cuál va á caer el Sr. Sagasta?

Dice *La Gaceta Universal*:

«En el baile que tendrá lugar en la Granja, dice *El Cronista*, no habrá parejas.... de la guardia civil. Porque no asistirán ciertos empleados conservadores.

En cambio, bailarán muchos políticos canovistas.

Por ser muy buenos *danzantes*.

Y porque todo el mundo les está diciendo siempre:

¡Que bailen!

¿Con que, al baile que dá el Sr. Sagasta, asistirán muchos canovistas?

¡No han armado mal baile unos y otros!

Por eso el país, al ver esa mezcolanza, les grita á ustedes:

¡Que bailen!

En los periódicos tradicionalistas se ha establecido un pugilato continuo.

El Sr. Ternero pega á *El Siglo Futuro*; *El Siglo Futuro*, á *La Fé* y *La Unión*; el señor Menéndez Pelayo, el Sr. Carulla, el Sr. Cordero y otros muchos del gremio, son despedidos cordialmente por unos ó por otros: como si *El Siglo Futuro* necesitase hacer *ganas*, le sale un escudero contra el Sr. Menéndez Pelayo.

Este nuevo apóstol de la paz, es el rector de los dominicos de Coria...

De cuyo punto deben proceder todos los del color carlito-lila.

La iglesia carlista es un circo de gallos.

Candidez de un diario fusionista:

«Nosotros no hacemos en este momento más política que aquella que tiende de la manera más eficaz á facilitar la obra patriótica del Sr. Sagasta, á quien no hemos opuesto ni opondremos el más insignificante obstáculo.»

«Quién piensa en eso? ¡Pues hombre! Sólo faltaria que Vds. mismos se hicieran la oposición, teniendo la sartén del mango.

Allanar obstáculos, pase; pero oponerlos... ¡qué disparate! Nadie apedrea su tejado.

Para solaz y recreo de *El Siglo Futuro*.

Leemos en un diario de la mañana:

«Un suceso extraordinariamente dramático ha ocurrido poco hñ en Ragusa (Dalmacia).

Un sacerdote que oficiaba en la catedral ha sido asesinado delante del altar por una joven que, abalanzándose á él, le infirió cinco puñaladas.

Dicho sacerdote pertenecía á la orden de los jesuitas.

La emoción producida por ese asesinato es indescriptible.

Todas las simpatías han sido favorables á la joven, de la cual se ha dicho que tenía serios motivos para realizar aquel acto.

La policía ha tenido que tomar varias medidas, á fin de impedir las agresiones con que eran amenazados los jesuitas.

«Qué t, a, l, tal?  
Seria por mor de alguna penitencia.

Dice *El Cronista*:

«En Toledo está vacante una canonía. Proponemos al Sr. Capdepont que recomiende al Sr. Balaguer para la prebenda.»

Es tarde; sabemos por *El Siglo Futuro*, con quien nos unen los más estrechos vínculos fraternales, que está ofrecida al conde C. Toreno, desde mucho antes de que dejara la prebenda del Congreso.

Partida de tresillo.

Continúa el juego con animación.

*El Siglo Futuro* dá al Sr. Cordero una pequeña.

El Sr. Cordero, que sin duda vá á puesta de tres, se mete con un triunfo.

El Sr. Ternero suelta un torno... y se la deja.

*El Siglo Futuro*, entre una carcajada, parécida á las del clérigo ahito, cuenta sus bazas, le resultan tres sentadas, y enseña es-pada basto:

«O se trata de cuestiones graves, no dudosas ni libres, sino de doctrina católica, definida y enseñada por la autoridad del Papa y los obispos, y en este caso, los que ayer estaban á nuestro lado, y hoy están unidos á los liberales que más guerra y más daño nos han hecho; los que ayer defendían nuestra bandera, y hoy se unen á los liberales para atacarla, los que ayer eran ó fingían ser católicos y tradicionales como nosotros, y hoy son mestizos, aliados á una bandera que cobija á católicos y liberales, esos no son simplemente desertores de un partido político, esos son algo más que tránsfugas, apóstatas y traidores de una causa meramente humana.

Ustedes escogerán »

El Sr. Ternero, al ver la torpeza de su aliado, tira las cartas, diciendo:

«¡Guerra! ¡Guerra!»

El Sr. Cordero, levantándose:

«¡Paz! ¡Paz! ¡Paz!»

Los jugadores esperan la salida de *El Cabecilla*, para continuar la sesión.

Ternero y Cordero clavan las uñas debajo de la mesa, y callan.

*El Siglo Futuro*:

«Sacado por endoso.»

Nosotros (al paño):

«No se decide una batalla al primer encuentro.»

Continúan las armonías pseudo-católicas.

En contestación á aquella especie de sermon que hace pocos días publicó *La Fé* exhortando á la paz á los carlistas, divididos por la cuestión de *Hacienda*, larga hoy el diario noedalino una carta de Leon, firmada por un suscriptor; el comunicante termina su epístola con un juicio crítico de los firmantes de la exhortacion, y dice:

«Juan Mezquita, lector de *La Fé* (es además colaborador asiduo y antiguo amigo suyo, y rara es la semana que no publica un artículo en *La Fé*). Como si dijéramos de la casa).—Clemente Alonso (y Cordero, ¿por qué omitir el Cordero? Subdelegado castrense, cuyo apellido es muy conocido, porque es hermano del famoso progresista-espartero, don Santiago Alonso Cordero, lector de *La Fé*?).—Víctor Campo (dueño de un establecimiento de objetos del culto, de plata Meneles, muy recomendado á los párrocos en el Boletín Eclesiástico de la diócesis), lector de *La Unión* (!).—Ángel Ordax (....) lector de *La Unión* (....?) Soy de Vd., etcétera.»

Deabajo escribe *El Siglo Futuro*:

«Nuestro amigo, suponiendo que no tendremos el gusto de conocer á los firmantes de la carta, tiene la bondad de darnos señas particulares, antecedentes científicos y filiación política de cada uno.»

Como si dijéramos; reseña el ganado después de hacer la revista é indicar la ganadería de que procede.

La divisa es igual en todos: azul y blanca con manchones de tinta.

De *El Motín*:

«Un cura (con perdón sea dicho) de un pueblo de la provincia de Guadalajara, ha tenido una ocurrencia, si es cierto lo que se nos dice, de p y p y doble u.

Ha dividido la iglesia en localidades. Las de preferencia, palcos, como diríamos en un teatro, son para los vecinos que pagan seis fanegas y media de trigo por horas fúnebres; las de primera clase, ó butacas, para los de tres fanegas; las de segunda, ó delanteras de anfiteatro, para los de fanega y media, y las de tercera, ó entrada general, para los que dan méritos ó no dan nada.

Y que lo lleva con un órden, y anda con un ojo, que ya, ya. Lo mismo es colocarse algún vecino en sitio que no le corresponde, el acomodador, digo, el cura, se llega á él, lo coje de un brazo y lo lleva al que le pertenece, ó lo pone de patitas en la calle, si se resiste.

El mejor dia dá funciones de moda, con todo el aparato que su argumento requiere.

Son muy célebres estos presbíteros.»

Examinado este individuo por el tribunal competente, ha merecido la calificación de Notablemente aprovechado.

Con mucha de requejedjusticia. ¡Vaya!

Como que es llevar al último límite el aprovechamiento; sí, señor.

### TELEGRAMAS

CONSTANTINOPLA 3.—El Gobierno otomano

tiene conocimiento de que 3.000 hombres de caballería tripolitana han salido para Egipto

Se han adoptado las medidas convenientes para detenerlos.

PARIS 3.—Anoché llegó á esta capital el señor Lesseps, quien, contestando á la comisión que pasó á felicitarte y ofrecerte un banquete, declaró: que ni representaba á los enemigos de Inglaterra ni á los amigos de Arabi.

«He trabajado, dijo, como amigo y defensor de la obra universal y civilizadora del Canal de Suez. Respecto á Arabi, añadió, á quien se califica de bárbaro, me complazco en reconocer que ha respetado la neutralidad del Canal, y que si este permanece abierto á la marina de todas las naciones, se debe únicamente á Arabi.»

PARIS 3.—El Gobierno ha dispuesto se tomen medidas de precaución en Argelia y Túnez contra las procedencias del extremo Oriente infestadas del cólera.

LONDRES 4.—Hubo ayer nuevos disturbios en Dublin.

A petición del general en jefe de las fuerzas inglesas en Egipto, el Gobierno ha decidido mandar 5.000 más al teatro de la guerra.

Estos 5.000 hombres permitirán que la brigada del general Wood, que ocupa á Alejandría, vaya á reunirse con las fuerzas del general en jefe frente á Tel-el-Kebir.

Con este refuerzo los ingleses tendrán 22.000 hombres.

Además del envío de 5.000 hombres de Inglaterra, marcharán también otros 4.000 de las Indias inglesas, y si fuese necesario se mandarán más refuerzos.

Según el *Daily Telegraph*, la situación de Siria sigue inspirando temores.

DUBLIN 4.—Continúa la agitación en esta capital. Las fuerzas del ejército que patrullan de noche, hicieron en la última algunas prisiones de los anti-guerreros sobrantes por no haber nuevos puntos donde colocarlos. Se están haciendo á la par el resto de los desmontes, el afirando y obras de fábrica, á pesar de las grandes dificultades con que los contratistas tropiezan, siendo la principal la falta del agua necesaria para la construcción.

Según dice un periódico de Almería, no es cierto que se hayan paralizado las obras de la carretera de Vilches á aquella capital. Lo que sucede es que á medida que van terminándose los trozos de exploraciones, hay necesidad de ir despidiendo á los jornaleros sobrantes por no haber nuevos puntos donde colocarlos. Se están haciendo á la par el resto de los desmontes, el afirando y obras de fábrica, á pesar de las grandes dificultades con que los contratistas tropiezan, siendo la principal la falta del agua necesaria para la construcción.

El médico D. Manuel Sancho y Oller asistió cuidadosamente á las víctimas, y el juzgado se personó para instaurar las oportunas diligencias.

A la dueña de la casa se le han encontrado, al desnudarla, cinco onzas de oro, que un guardia civil, que fué quien la quitó los vestidos, ha depositado en poder de la autoridad.

Dice *El Eco del Miño*:

«En la parroquia de Caldelas ha ocurrido anteriormente una sensible desgracia.

Un jóven que se acercó al río Miño para recoger una red que tenía tendida, tuvo la desgracia de irse al fondo; un compañero que presenció el espectáculo, se arrojó al agua para salvarle, pero con tan mala fortuna, que ambos perecieron ahogados.»

La *Lealtad* de Granada publica las siguientes noticias, relacionadas con la triste situación de las clases jornaleras de aquella provincia:

«Desde Utrera hasta llegar al Cuervo, las inmensas llanuras que se descubren están agostadas; no se vé una mata; el ganado busca en vano el ansiado pasto, y el arado no surca las tierras que parecen abandonadas; en todas las estaciones fuerzas de la guardia civil y de infantería, y grupos de cincuenta, treinta ó veinte hombres que toman el tren para ir en busca de trabajo. Al llegar al Cuervo, una partida de unos sesenta hombres habían entrado en una casa de campo y robado 210 panes y 20 carneros.»

Según dice un periódico de Almería, no es cierto que se hayan paralizado las obras de la carretera de Vilches á aquella capital. Lo que sucede es que á medida que van terminándose los trozos de exploraciones, hay necesidad de ir despidiendo á los jornaleros sobrantes por no haber nuevos puntos donde colocarlos. Se están haciendo á la par el resto de los desmontes, el afirando y obras de fábrica, á pesar de las grandes dificultades con que los contratistas tropiezan, siendo la principal la falta del agua necesaria para la construcción.

El gobernador de Huelva ha puesto en conocimiento de su compañero el de Sevilla, que no pueden admitirse trabajadores, porque ya hay los necesarios en las obras de Río-Tinto, Tharsis y línea férrea de las mencionadas capitales á Zafra.

Escriben de Dénia que la cosecha de la pasa es muy abundante en aquella comarca.

A principios de Agosto se pagó á seis duros el quintal, pero luego bajó el precio, pagándose solo á cinco duros y hasta cinco y medio la de

arrollado una enfermedad conocida por la *blanca*, que perjudica mucho al fruto; y tanto es así, según noticias, que puede asegurarse verán los propietarios mermados los rendimientos del producto agrícola, castigado por la plaga invasora de aquél arbólido en los puntos dichos. Se calcula en un real y medio lo menos la baja que alcanzará este fruto sobre el otro, exento de toda condición desfavorable.

## NOTICIAS

Víctima de una rápida y penosísima enfermedad, falleció anteayer tarde la señorita doña María Rivera y Rigal, hija del director de *El Pabellón Nacional*.

Reciba nuestro desconsolado amigo y su apreciable familia, nuestro más sentido pésame por la inmensa desgracia que tan legítimamente les afiga.

Esta mañana se presentó en el juzgado de guardia un caballero, redactor de *El Diario de Murcia*, con el fin de poner en conocimiento de la autoridad haberse fugiado su esposa, llevándose un baul que contenía 3.000 duros en metálico, billetes del Banco y alhajas.

El referido sujeto, acompañado de dos agentes de la autoridad y provisto del correspondiente mandamiento judicial, procedió á la captura de la delincuente, habiendo dado por resultado las pesquisas encontrar en una casa de la Plaza del Progreso el baul, con la cantidad antes citada.

La esposa no pudo ser hallada.

Ayer mañana á las cinco han llegado á Madrid el señor ministro de la Gobernación y su hijo D. Alfonso.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Romero Ortiz se encargó ayer de la dirección del Banco de España.

## Atentado contra el Sr. Camacho.

Anteayer mañana se repitió contra el ministro de Hacienda un atentado igual al de que fué objeto el Sr. Sagasta hace dos meses.

El Sr. Camacho, que á fin de enterarse por sí mismo del Estado de los asuntos de Hacienda en provincias, tiene dadas órdenes de que todos cuantos expedientes se reciban por el correo se lleven á su despacho para abrirlos personalmente, efectuó ayer esta operación como de costumbre.

Entre los paquetes recibidos había uno que ni por su forma, ni por su volumen, hubo de llamarle la atención.

Era de forma oblonga, sujeto con alambres, de tela engomada y llevaba la siguiente rotulación:

Muestras sin valor.

Exmo. Sr. D. Juan Francisco Camacho, ministro de Hacienda.

Madrid.

Los sellos de estafeta acusaban la procedencia de Barcelona y fecha del dia 2 del corriente.

El Sr. Camacho abrió todo el correo, incluso el paquete referido, y excusamos decir cuál no sería su sorpresa al encontrar en el interior dos botellas de cristal, como de pulgada y media de longitud, colocadas horizontalmente y convergiendo sus tapones, á las cuales se adaptaban dos hilos metálicos que las ponían en contacto.

Estas botellas contienen un líquido aún desconocido y que se sospecha sea inflamable.

La casualidad de que el Sr. Camacho abriese el paquete con un raspador, hizo que sólo cortara los hilos exteriores y pudiera desenvolver el paquete sin alterar la disposición del aparato.

Puesto el hecho en conocimiento del señor conde de Xiquena, ofició al rector de la Universidad Central, para que designe un profesor químico que efectúe el análisis del contenido del aparato, lo cual tendrá efecto hoy.

El análisis de la caja ha sido encargado al distinguido profesor de la facultad de Ciencias, D. Manuel Saez Martínez.

## El incendio de la calle del Almirante.

Anteayer, á las ocho y media de la mañana, se inició una horrorosa catástrofe en la tienda de ultramarinos propiedad de los Sres. Díaz, recientemente establecida en la casa núm. 5 de la calle del Almirante.

El origen del incendio, según pudimos averiguar en el lugar del suceso, fué el haberse prendido una barra de alcohol en la trastienda del mencionado establecimiento, por descuido de un dependiente de corta edad, que, habiéndose quemado los dedos de la mano en que llevaba la bájula, arrojó ésta, sin considerar las inmensas desgracias que momentos después había de originar su descuido.

Otras versiones dan por seguro que el muchacho fué á depositar en la trastienda un frasco de alcohol, y sea que tropezare y rompiera la botella, inflamándose el contenido al contacto de la luz; sea que aproximara ésta á la botella para cerrar mejor el tapón, lo cierto es que una oleada de llamas recorrió la trastienda, inflamando y comunicando el fuego á los demás artículos allí almacenados.

El voraz elemento, con la celeridad del rayo, se comunicó inmediatamente al gimnasio higiénico establecido en la planta baja del edificio, y á las casas números 3 y 7. Desde este instante el siniestro tomó proporciones verdaderamente colosales.

Los vecinos de la casa núm. 3, en cuanto conocieron el peligro inminente de que se encontraban amenazados, pues el fuego se había apoderado de la escalera, empezaron á arrojar por los balcones muebles y ropas, y poseidos de un terrible temor, sólo pensaban en poner á salvo sus vidas, después de haber procurado salvar bastantes enseres de algunos cuartos, que permanecían cerrados á causa de encontrarse sus respectivos dueños ausentes de Madrid.

Tan luego como las campanas dieron la señal de alarma, principió á acudir el cuerpo de bomberos con el material; pero éste no podía funcionar á causa de estar desprovista la calle de bocas de riego, como igualmente las de Olózaga, Villalar y Salesas.

Este contratiempo contribuyó á que el fuego tomara más incremento.

Interin llegaban las cubas de la Villa, pedidas por el teniente alcalde Sr. Alvarez Capra, el primer trabajo de los bomberos que se presentaron en el incendio fué conseguir, á costa de grandes esfuerzos, que el fuego no llegara á apoderarse por completo de los dos edificios contiguos, y que no invadiese un depósito de decoraciones y utensilios que la empresa del Circo de Price tiene establecida en la calle del Piemonte.

Para atacar directamente el foco del incendio, y con objeto de salvar alguno de los mobiliarios amenazados, fué preciso practicar grandes boquillas en las medianerías de las casas números 3 y 7; pero este recurso fué casi inútil, porque las llamas lo habían invadido todo y apenas se logró salvar nada a su voluntad.

Desde los balcones de la fachada exterior fueron arrojados también muebles y ropas, formándose en la calle un confuso montón de enseres deteriorados, cuyo aprovechamiento será imposible en su mayor parte al menos.

Desde los primeros momentos, la bomba del distrito de Buenavista, que fué la primera que acudió al lugar del siniestro, prestó eficaz auxilio, atacando el fuego en las casas números 3 y 5.

Posteriormente llegaron los dependientes y bombas del municipio, encargándose de la dirección de los trabajos para dominar el incendio, principiando á funcionar.

A las tres de la tarde se desplomó el piso del cuarto principal número 5, y como se esperaban otros hundimientos, se prohibió penetrarse nadie en las habitaciones interiores.

El gimnasio quedó completamente destruido, sufriendo también gran deterioro la imprenta de *El Correo Militar*, establecida en el piso bajo de la casa número 3.

La tienda de ultramarinos, en que se inició el incendio, ha quedado completamente destruida.

Las casas números 5 y 7 quedaron tan mal paradas que habrá necesidad de destruirlas, pues únicamente conserva íntegra la fachada y en la segunda será preciso hacer grandes reparaciones.

En la casa número 3 los daños son menores, si bien habrá que restablecer todos los tabiques medianeros.

Varias familias han quedado literalmente en la calle, sin habitación donde alojarse y casi sin muebles.

Con la confusión, el espanto de los vecinos y la rapidez del incendio, se han extraviado también muchas alhajas y sumas de consideración en metálico y valores. Cálculos que no bajarán de dos millones de reales las pérdidas que, en conjunto, han sufrido los vecinos.

Debe citarse, particularmente, á una señora, que habitaba uno de los pisos de la casa número 5, que perdió una caja, en que guardaba toda su fortuna.

En los montones de escombros se hallaron residuos de monedas y de alhajas.

Desde los primeros momentos se presentó en la calle del Almirante el teniente de alcalde, señor Alvarez Capra. Dictó acertadas disposiciones para poner en salvo á los inquilinos de la casa, sus muebles e intereses, así como para atajar y localizar el incendio, impidiendo que las llamas invadieran los edificios contiguos. Para subsanar la falta de bocas de riego, pidió á la villa cubas y personal bastante para el servicio que debía prestarse.

Momentos después llegaron todas las autoridades. El gobernador civil, señor conde de Xiquena; el alcalde primero interino, Sr. Martinez Luna; los tenientes de alcalde, Sres. Arroyo, del distrito, Alvarez Capra, Floren, Cañedo, Monasterio, Párraga; los jefes de policía urbana, los arquitectos de la Villa, Sres. Vena y Urioste; los de las compañías de incendios, Sres. Alva, Cuba, Lastra y Gordo; el ingeniero Sr. Rodríguez; los delegados del Gobierno; los alcaldes de barrio, fuerzas de orden público, municipales, bomberos, militares etc., y todos han contribuido mucho á extinguir el fuego.

Acudieron también desde los primeros momentos los médicos y empleados con las camillas de las casas de socorro. Merecen especial elogio los bomberos de la Villa, que realizaron actos de verdadero heroísmo. En los primeros momentos se presentó en la calle del Almirante ofreció, durante todo el día de anteayer, un aspecto desconsolador y tristísimo. Los primeros instantes fueron, como es natural, de espanto, de alarma, de confusión, de prodigios de actividad para desalojar la casa. Colchones, sillas, pianos, toda clase de muebles y objetos cayeron con desorden á la calle, mientras los inquilinos, en el traje en que les sorprendió el siniestro, buscaban refugio en las casas inmediatas.

En la calle del Almirante se veían hacinados, confundidos en montones, que custodian la Guardia civil de á caballo y agentes de orden público, los enseres de todos los cuartos de la casa incendiada. Objetos de arte, enseres usuales, ropas, colchones, cortinajes, prendas de lujo, cuanto constituye, en fin, el menaje de varias viviendas, desde lo más rico hasta lo más humilde, yacían en confuso montón en la vía pública, en el trozo que media desde la calle del Barquillo á la de las Salesas.

De la casa número 3, inmediata á la quemada, se retiraron los muebles de las habitaciones más próximas al incendio, y del número 7 se han derribado todas las medianerías para salvar muebles y combatir las llamas. Fuerzas de la Guardia civil, infantería y agentes de orden público, habían situado en todas las esquinas próximas, incluso las de la calle del Piemonte, hacia la cual se propagaba el fuego por la espalda del Cairo, hizo su objetivo de Suez, Ismailia y Port-Said, puntos estratégicos que dominan perfectamente aquella vía comercial.

Las personas que acudieron á prestar servicio en el incendio, y que los prestaron por cierto muy eficaces, fueron los escribientes y ordenanzas del ministerio de la Guerra. Precipitáronse sin temor al peligro en las casas, teatro de la conflagración, rompieron á puñetazos los cristales para dar entrada al aire, pusieron cuantos muebles pudieron en salvo, y llenos de golpes y rasguños no cesaron de trabajar, salvando con su valor personas y cosas.

Citase entre ellos, con grandísimo elogio, al bizarro sargento segundo Obdulio Falco, que sufrió una gran contusión en una pierna, la cual no le impidió llevar á cabo toda clase de actos heroicos.

También el cabo Bernardino Marraque trabajó con actividad, resultando con algunas contusiones.

Habrábase con mucho encanto de un oficial de infantería que saltó á un balcón, agarrándose á una manga de riego.

Al hundirse, á cosa de las tres de la tarde, las habitaciones interiores de la ya citada casa, cayó encuvelto en los escombros un bombero. Milagrosamente se salvó de una muerte segura, sin más que un ligero rasguño.

Una anciana costurera prestó excelentes servicios.

Tuvo la fortuna de salvar sus ahorros, que se hallaban en una cajita.

El Sr. Reguera, que vivía con sus tres niñas y dos niños en el piso primero de la casa número 5, ha podido salvar algunos valores. Una importante cantidad en papel del Estado ha sido pasto de las llamas. Entre escombros se han visto metales preciosos der-

retidos. La más pequeña de las hijas del Sr. Reguera ha estado á punto de perecer de asfixia, salvando el escribiente de la Inspección de carabineros, Sr. Picado, que también ha puesto en salvo muebles y alhajas.

Varios accidentes ocurrieron que pudieron ser fatales. Junto á una bomba había un niño de tres años: reventó la manga, y el agua que saltó con impetu tiró al suelo al niño, que estuvo en peligro de ahogarse.

Un desalmado, aprovechándose de la confusión general, trató de robar algunas cosas. Advertida su acción por un guardia, fué detenido. El ladrón entonces, sacando una navaja, asesinó una puñalada al pecho del guardia, que por fortuna no hizo más que rozarle la piel, atravesando las ropas exteriores é interiores.

Un soldado derribó de un culatazo al criminal, que fué al momento atado y conducido á la prevención, no sin que la indignación pública se desatase contra él.

También hubo una mujer que se apoderó de un colchón de los primeros que se echaron á la calle. Los presentes se lo dejaron llevar creyendo que era suyo; pero más tarde fué detenida por las autoridades.

El incendio, que había sido sofocado á las últimas horas de la tarde, se reprodujo por la noche, si bien localizado en la casa número 5, y no se consiguió sofocar hasta ayer á las tres de la tarde.

También hubo una mujer que se apoderó de un colchón de los primeros que se echaron á la calle. Los presentes se lo dejaron llevar creyendo que era suyo; pero más tarde fué detenida por las autoridades.

El incendio, que había sido sofocado á las últimas horas de la tarde, se reprodujo por la noche, si bien localizado en la casa número 5, y no se consiguió sofocar hasta ayer á las tres de la tarde.

Entre los contusos y heridos figuran los siguientes: Bernardo Mauro, cabo de caballería, herido en la cara.

El guardia del Ayuntamiento número 198, á quien dió un navajazo un pillete, que aprovechándose del incendio quería apoderarse de algunos objetos.

José Diaz, dependiente de la tienda de ultramarinos, sufrió quemaduras graves en las piernas y en la espalda.

Francisco Diaz, dueño de dicho establecimiento, resultó con una grave inflamación en los ojos por la acción de gases destruyentes.

Patricio Diaz, dependiente del mismo establecimiento, sufrió quemaduras graves en el tronco y extremidades.

Felipa Rodriguez, sirvienta del entresuelo derecho de la casa núm. 3, experimentó fenómenos de asfixia.

Alejandro Barrero, sufrió convulsión cerebral grave.

Antonio Infante, cabo del batallón de escribientes ordenanzas, sufrió una distensión ligamentosa de la rodilla derecha.

El bombero José Villana, núm. 34, estuvo á punto ayer mañana de sufrir una herida grave. Un cristal de gran tamaño se desprendió, cayéndole sobre la cabeza, pocas líneas más atrás de la cabeza. Afortunadamente sólo le causó una ligera contusión, que le fué curada inmediatamente por los médicos y la beneficencia municipal que quedaron de guardia en la calle.

Varios carros de mudanza han trasladado á las casas de los parientes y amigos de las víctimas los muebles y enseres que estaban en la calle.

Se han encontrado entre los escombros varias monedas de cinco duros y onzas de oro completamente fundidas.

Los heridos, tanto graves como leves, seguían esta madrugada afortunadamente más aliviados.

A las tres de la tarde comenzó ayer á hacerse el descombro.

Desde que comenzó el fuego no se han separado del sitio de la ocurrencia el teniente de alcalde del distrito Sr. Arroyo, el jefe de policía urbana, Sr. Gonzalez, el secretario de la alcaldía del distrito, bomberos, individuos del cuerpo de seguridad, Guardia civil y municipal.

Ahora el problema se reduce á inquirir si Europa permanecerá en la inacción ante este atentado contra el derecho de gentes, que la soberbia Albion quiere llevar á cabo por su cuenta y riesgo, como mil veces ha repetido en su Parlamento, confiada, quizás imprudentemente, en su poderosa armada. Los hechos que el telegrafo anuncia al mismo tiempo que esta noticia, prueban evidentemente que las potencias interesadas en la neutralidad del Canal, empiezan á tomar sus disposiciones reuniendo el Consejo de guerra, al cual asistirá Mr. Lesseps.

En él, según se dice, hará éste importantes declaraciones que acaso procederán del mismo campo de África, al cual se quiso hacer pasar por enemigo de la neutralidad, cuando aseguraba al célebre ingeniero que por su parte no sólo no se interrumpiría ni un instante la navegación, sino que la favorecería en todo cuanto lo fuese posible. África ha podido pasar hasta hoy por enemigo de la paz en su país, no haciéndole completa justicia; pero nunca por enemigo de Europa y del comercio del mundo, como han querido presentarla á la espectación pública los ingleses, que ahora resultan los únicos agresores á la paz europea.

Solo en el concierto de las naciones, Inglaterra lanza el primer chispa que puede prender el incendio y pro lucir una configuración universal; pero los pueblos tienen señalado su camino, y acaso la Gran Bretaña pone el pie en la última etapa del emprendido desde Cabul, porque correr aventuras es a veces correr á una cierta y segura perdición, cuando para nada se consulta á la civilización y al derecho.

Su estrella empezó á palidecer en el Afganistán, se eclipsó un momento en Transval, y ahora sufre otro, quizás de peores consecuencias, á las orillas del Nilo. Contando un respetable ejército de ocupación, sueña victorias como las de Mahatta y Kassassine, mientras se vé obligada á abandonar las posiciones que por tanto tiempo detuvieron su marcha frente á los muros de Alejandría, que hoy se vé bloqueada por las fuerzas egipcias, mal que pese á la mordaza que su espíritu autocéntrico puso sobre los labios de los correspondientes de la prensa, creyendo terror falso! que de este modo podían ocultar sus vergonzosas derrotas. Hoy no encuentra suficiente aquel contingente de tropas con las cuales pretenda conquistar el trono de los Faraones, y su general en jefe pide nuevos refuerzos en respetable cifra, cuando la nación arde en guerras intestinas. ¿Qué significa esto? P

## AGUA DE LOECHES

## LA MARGARITA

Premiada con Medalla de oro y obteniendo superior condeido en el concurso balneológico el Francfort (Alemania) y en todas las Exposiciones donde han concurrido,

Su grandísimo uso en todas partes, prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extrínsecos peritánax, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

## BODEGA DE JEREZ.

Fuencarral, 102.

Primera casa en vinos de Jerez.  
Especialidad en vinos extranjeros y licores de todas clases.

Los mejores vinos de mesa, desde 9 á 15 pesetas los 16 litros.

102.—Fuencarral.—102.

Madrid.

## OBRAS LITERARIAS

DE

DON ANTONIO PAREJA SERRADA.

Pesetas. Cént.

Las Virtudes — Cuadros morales para lectura en las escuelas, un tomo.....	1	»
Infuencia de la mujer en la regeneración social.—Estudio crítico, un tomo en octavo mayor.....	2	»
El África del porvenir.—Folleto político.....	»	50

En prensa.

La familia en la sociedad. — Estudio crítico, tomo primero.....	2	50
Noémí.—Novela original de costumbres hebreas, un tomo.....	1	»

Todas estas obras se hallan de venta en la principales librerías, y pueden adquirirse pidiéndolas á su autor en la redacción de EL DEBATE, remitiendo su importe en libranza del giro-máximo ó en sellos de correos.

## IMPORTANTE.

El antiguo almacén de aguardientes de Barrio-Nuevo fundado en 1829, ha establecido, para el mejor servicio y comodidad de su numerosa parroquia, una fábrica de anisados en la calle de la Reina, núm. 8, donde, así como en el establecimiento central, existe un gran surtido de vinos de mesa y generosos, licores, espíritus, aceites, etc. Ventas y pedidos.

REINA, 8, Y BARRIO-NUEVO, 5.

## ACADEMIA GENERAL MILITAR.

PREPARACION COMPLETA PARA EL INGRESO EN ELLA.

Barquillo, 29, bajo izquierda.

MADRID.

MADRID.

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.

FOLLETIN DE «EL DEBATE.» 22

## NOÉMI,

NOVELA ORIGINAL

POR

ANTONIO PAREJA SERRADA

—Y ante todo una mujer, dijó otro.  
—Pues no es justo que nosotros partamos á una miseria, y ellos se lleven cargas enteras.

—Dices bien, gritaron todos.

Y dirigiéndose al convoy, y adelantándose uno de ellos dijo á Isaac.

—Amigo, ¿dónde bueno con esa carga?

—Al tesoro de nuestro divino emperador, contestó sin inmutarse el bandido.

—Bien puede ser; mas como no te acompaña autoridad del edil, te haces sospechoso para nosotros.

Isaac por toda contestación hizo señas de avanzar á sus gentes; pero el romano se colocó delante y empezó á gritar desafiadamente, espantando las cabalgaduras, y reuniendo con sus gritos á los soldados que existían en el campamento. Isaac se lanzó sobre él con el caballo, le derribó en tierra y pasó por encima, diciendo á sus adeptos:

—¡A escape! Es preciso salir de aquí antes del amanecer.

Y como viese que algunos soldados intentaban cerrarle el paso, gritó en tono de autoridad:

—Aparcaos á un lado, y dejad paso á los tesoros del imperio.

Con esta estratagema logró atravesar el campo atrincherado, y cuando hubo perdido de vista las últimas tiendas, detuvo su caballo, echó pié á tierra,

llevando siempre en brazos aquella forma blanca, y volviéndose á los celadores dijo:

—Alto, hermanos míos; démonos un momento de descanso, intérn amanece y dispongamos nuestros trajes de ocasión.

Poco tiempo después cada uno de los celadores tenía rodeada á su cintura una hopalanda, que en caso necesario podía cubrir la armadura romana, y sentados al declive de una colina vaciaba sobre el extremo de su manto la pedrería y la moneda que había salvado del asalto, ó la parte que le había correspondido en el primer reparto.

Isaac, un poco separado del grupo, contemplaba en silencio aquella forma blanca que con tanto cuidado había conducido durante su marcha. Al indeciso brillo de la aurora veíase que era una mujer cubierta de pies á cabeza con el blanco *simlah* (1), sujeto á la cabeza y hombros por alfileres de oro, debajo del cual asomaba la punta del velo que constituía parte esencial del tocado en las damas hebreas: inmóvil en el sitio que su conductor la dejara, más parecía una estatua que sér viviente; y á no oír de vez en cuando un prolongado suspiro que movía la punta del velo, hubiérase tomado por uno de tantos bultos como por el suelo se amontonaban.

Isaac se acercó á ella, levantó el *simlah* de su cabeza y apartó el velo que le cubría el rostro: era la hermosa Noémí, pero falta de expresión en su mirada, pálida, ojerosa, con el cabello en desorden y revelando en su semblante la más completa estupidez. Ni un solo movimiento, ni la menor contracción de sus músculos denunció en ella un rastro de sensibilidad: fijó su mirada fría en el rostro de Isaac,

(1) Manto ancho y largo, fabricado con una mezcla de lana y algodón, el cual servía también de cubierta durante la noche. En verano era de un tejido fino semejante á la muselina.

como si la luz faltase á sus ojos, y permaneció en la misma posición en que estaba cuando el bandido la descubrió.

Su raptor sintió pesar sobre su alma aquella mirada; lanzó un suspiro, y señalándose al lado de la boca, murmuró á su oído, mientras la estrechaba las manos dulcemente:

—Noémí!

Su víctima no contestó ni apartó la mirada de su rostro.

—Noémí, prosiguió Isaac: ¿no me oyes?

—Sí, respondió la infeliz. Mañana es mi boda con Joacab el platero: ¿giras? Sí; tú eres su hermano.... yo su esposa.... ¡ja, ja, ja!.... Y soy muy bella.... mucho.... y muy feliz. Yo soy la esposa.... la prometida del platero.... Nackor, Sara.... adornad á vuestra hija.... á la virgen de negro cabello.... Ya luce la aurora.... ya viene mi amado por mí....

—¡Oh! exclamó Isaac. ¡Calla, infeliz!

—¿Qué calle? Tú me has arrancado el velo.... Tú has descubierto mi frente.... Por eso decía la Sultana: «Los que guardan la muralla me han quitado mi velo....» Mi esposo me vengará.... pronto viene.... le veo.... le veo.... se acerca.... Isaac, mírale.... ¡qué hermosa vu-l-e!

—Despierta, Noémí, insistió Isaac, moviéndola suavemente los brazos.

—¿Quién eres tú? preguntó la loca. ¿Eres el hermano de mi esposo?.... ¿Dónde está Joncab?

El fratricida sintió frío en su corazón, y acaso un remordimiento, el primero en su vida, empezó á pesar sobre su conciencia. Las tres preguntas de la infeliz Noémí fueron á caer en su alma como hirviente plomo, y le presentaron estereotipada en su mente una historia de crímenes e infamias: entonces su rostro adquirió un tinte sombrío de ira, rechinó sus dientes con furor, y exclamó dirigiéndose á sus secuaces:

—El sol se levanta en el horizonte; ya es hora de marchar.

—Espera un momento, hermano, contestó uno de aquellos hombres.

—No es posible. Los romanos dominan el país, y aún no estamos en salvo: es preciso partir.

—En marcha! añadieron Roboan é Ismael.

Isaac tomó su caballo, montó en él con ligereza, y dijo á estos últimos:

—Dadme á Noémí.

—No quires oírla, hermano, exclamó Ismael.

—Es la joya más hermosa de la tribu de Levi, añadió Roboan.

—Contad las cargas y los jumentos, repuso el jefe.

Sus cómplices pasaron revista á los sacos, ayudaron á sus soldados á cargar, y hecho esto volvieron á Isaaca diciendo:

—Están completos y en disposición de continuar el viaje.

—Pues marchemos, dijo Isaac.

—¿Y dónde vamos? preguntó uno de los bandidos.

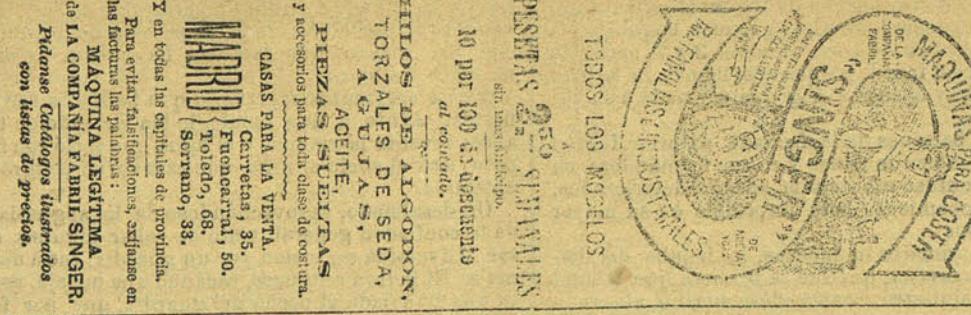
—Al África: la Judea no puede ser ya nuestra patria.

—Israel está condenado á no tenerla, dijo Ismael: salió de Egipto para venir á Jerusalén, y hoy sale de Jerusalén para volver á Egipto.

—Verdad, añadió Roboan. Salieron doce tribus y van á entrar trece hombres.

—Precisamente, dijo Samuel: las doce tribus y el nuevo Moisés.

La impiedad del bandido fué acogida con alegres carcajadas. Poco después la partida se ponía en marcha con dirección á Occidente, mandada siempre por Isaacs y guizada por cualquiera de aquellos bandidos que creía reconocer el camino. Así avanzaron durante cuatro días por un territorio ocupado militarmente por las legiones de Roma, á las cuales fué



## BAÑOS DE TRILLO

Reumatismo, escrofulosis, herpetismo y enfermedades nerviosas. Desde el día 15 de Junio se hallan abiertos al público estos establecimientos de tradicional y antiguo crédito y de reconocidas virtudes. Viaje por Matillas y Guadalajara, línea de Zaragoza. Coches desde la estación á los establecimientos. Alcalá, 18.

## BITTINI Y COMPAÑIA,

27, ALCALÁ, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses. Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

## A LA EXPOSICION DE PARIS

CALLE DEL CARMEN, 14, esquina á la de la Salu.

Para los mejores surtidos de géneros de punto, corbatas, vestiditos para niños, toquillas de verano, camisas para viaje, courtais para sábanas y juegos de cama y boda bordados, los que tienen este importante establecimiento.

NOTA. Equipos de novia, desde 1.000 rs.

## ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

## CARRERAS ESPECIALES

dirigida por

D. JOSÉ MIRETE,

Licenciado en Ciencias exactas y Oficial del Cuerpo de Estadística, y por D. Leopoldo Soto y Sánchez, Oficial de Topógrafos.

Calle del Colmillo, núm. 7, segundo.

Desde 1.º de Julio han quedado abiertas las clases de preparación para las convocatorias anunciadas en los Cuerpos de Estadística, Topógrafos y Ayudantes de Obras públicas.

Horas de matrícula, de 12 á 1, y de 4 á 6 de la tarde.

## SÍFILIS Y HERPES

colección de específicos para la buena curación de estos enfermedades.

Farmacia de Boned, Fuencarral, 93

## DR. MORALES

Especialista en sífilis, veñéreo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

Quebraduras, reajaciones, curan radicalmente los discos y braquero reductor.

Venta, Alcalá, 5, tienda de gomas.

Artículos degoma. Ade todas las clases para viaje: asientos, almohadas, recipientes, pulverizadores, clícos e inyectores. Alcalá, 5, tienda de gomas.

A. MÉNARD, encuadrador y dorador

SOBRE

pieles, papeles y sedas.

Especialidad de encuadraciones francesas.

Se ponen cifras, escudos y adornos en chagrin, terciopelo, etc., etc.

15—calle de Cervantes—15

MADRID

## DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 11, principal.

EN EL COLEGIO ESPAÑOL de dentistas, Alcalá, 19. Su director, Sr. Trivillón, ha creado una guardia permanente de profesores en el mismo, para la asistencia de las enfermedades de la boca, llenando con este objeto una de las más apremiantes necesidades de que carecía la capital de España. Honorarios dobles durante la noche.

## DESCHINADORA.

Vende una nueva del número 3, D. Gonzalo Araoz, fabricante de harinas en Madrid de las Torres.

## LA INTEGRIDAD

Vinos de mesa tintos y blancos, á 50 céntimos botella. Se sirven á domicilio por arrobadas, medias y cuartillas, ó sea por sus medidas métricas equivalentes.

Vinos generosos y espumosos muy acreditados, desde dos pesetas botella. Licores nacionales y extranjeros.

3, CALLE DE CERVANTES, 3.